



CIRCULAR

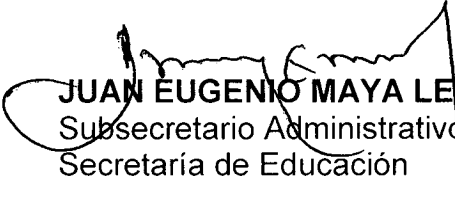
PARA: DIRECTORES DE NÚCLEO, SECRETARIOS DE EDUCACIÓN, RECTORES Y/O DIRECTORES RURALES DE LOS 117 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y DEMÁS SERVIDORES PÚBLICOS.

DE: SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA

ASUNTO: REQUERIMIENTO DE LAS PLANILLAS FIRMADAS POR LOS DOCENTES QUE RECIBIERON DOTACION DURANTE LA VIGENCIA 2017

En cumplimiento de la Ley 70 de 1988, por la cual se dispone el suministro de calzado y vestido de labor para los empleados del sector público, que devenguen menos de dos salarios mínimos legales vigentes y en el marco de los contratos 460006836 y 460006837 de 2017 de dotación para los docentes de los 117 municipios no certificados del Departamento de Antioquia. Se informa que ya fue realizada la entrega de los elementos a los funcionarios encargados de apoyar en cada municipio la recepción y distribución a cada docente.

El Subsecretario Administrativo de la Secretaría de Educación les solicita la entrega y envío de las planillas firmadas por cada docente beneficiario.


JUAN EUGENIO MAYA LEMA
Subsecretario Administrativo
Secretaría de Educación

